Fedapas

CUENTAS ANUALES

2018

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en euros)

ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**18.973,56**	**20.984,89**
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
6. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
206. Aplicaciones informáticas	11.674,37	11.674,37
2806. Amortización Acumulada de aplicaciones informáticas	-11.674,37	-11.674,37
III. Inmovilizado material	15.963,56	17.974,89
1. Terrenos y construcciones	10.439,11	11.190,93
211. Construcciones	81.457,17	81.457,17
2811. Amortización Acumulada de construcciones	-71.018,06	-70.266,24
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.524,45	6.783,96
216. Mobiliario	4.224,41	4.224,41
217. Equipos para procesos de información	22.409,69	21.845,74
219. Otro inmovilizado material	34.166,47	34.166,47
2816. Amortización acumulada mobiliario	-4.224,41	-4.224,41
2817. Amortización acumulada Equipos Proceso Información	-21.525,65	-21.248,98
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-29.526,06	-27.979,27
VI. Inversiones financieras a largo plazo	3.010,00	3.010,00
1.Instrumentos de patrimonio	3.010,00	3.010,00
250. Inversiones finan a l / p en instrumentos de patrimonio	3.010,00	3.010,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**271.637,12**	**363.791,37**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	256.469,50	353.848,44
3. Deudores varios	575,00	7.271,63
440. Deudores	575,00	7.271,63
5. Activo por impuesto corriente	255.894,50	346.576,81
470. Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	255.874,88	346.557,19
473. Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	19,62	19,62
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.098,44	3.082,59
5. Otros activos financieros	3.098,44	3.082,59
565. Fianzas constituidas a corto plazo	3.098,44	3.082,59
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.069,18	6.860,34
1. Tesorería	12.069,18	6.860,34
570. Caja, euros	643,09	303,92
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	11.426,09	6.556,42
TOTAL ACTIVO	**290.610,68**	**384.776,26**

Vº Bº

Fdo.: Juan Antonio Fuentes Jiménez
Secretario de FEDAPAS

Fdo.: María Elisa Casado Bravo
Presidenta de FEDAPAS

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2018	31/12/2017
A) PATRIMONIO NETO	**134.970,39**	**201.928,21**
A-1) Fondos propios	- 42.738,46	- 31.429,76
I. Capital	142.826,86	142.826,86
1. Capital escriturado	142.826,86	142.826,86
101. Fondo social	142.826,86	142.826,86
III. Excedente de ejercicios anteriores	-175.229,41	-203.661,77
1. Remanente	0,00	3.000,00
120.Remanente	0,00	3.000,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-175.229,41	-206.661,77
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-175.229,41	-206.661,77
IV. Excedente del ejercicio	-10.335,91	29.405,15
129. Excedente del ejercicio	-10.335,91	29.405,15
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	177.708,85	233.357,97
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	177.708,85	233.357,97
C) PASIVO CORRIENTE	**155.640,29**	**182.848,05**
III. Deudas a corto plazo	71.137,03	88.918,55
2.Deudas con entidades de crédito	41.500,00	48.861,52
520.Deudas a corto plazo con entidades de crédito	41.500,00	48.861,52
3. Otras deudas a corto plazo	29.637,03	40.057,03
521. Deudas a corto plazo	6.552,02	6.552,02
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-29,00	-29,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	23.114,01	33.354,01
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	84.503,26	93.929,50
2. Otros acreedores	20.011,20	19.696,76
410. Acreedores por prestaciones de servicios	20.011,20	19.696,76
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	41.851,91	49.345,30
465. Remuneraciones pendientes de pago	41.851,91	49.345,30
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	22.640,15	24.887,44
475. Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	312,34
475. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	13.801,89	15.615,94
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.838,26	8.959,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**290.610,68**	**384.776,26**

Vº Bº

Fdo.: Juan Antonio Fuentes Jiménez
Secretario de FEDAPAS

Fdo.: María Elisa Casado Bravo
Presidenta de FEDAPAS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2018	31/12/2017
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia.	528.867,08	606.436,82
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado de ejercicio	528.867,08	606.436,82
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	25.472,30	29.530,63
3.Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-7.733,48	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	18.150,00	19.722,00
8. Gastos de personal	-433.257,83	-505.983,77
9. Otros gastos de la actividad	-128.062,80	-116.665,59
10. Amortización del inmovilizado	-2.575,28	- 2.336,98
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 +12 +13)	**-9.140,01**	**30.703,11**
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-1.195,90	-1.297,96
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	**-1.195,90**	**-1.297,96**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-10.335,91**	**29.405,15**
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio(A.3+19)	**-10.335,91**	**29.405,15**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1.Subvenciones recibidas	383.196,78	366.442,45
2. Donaciones y legados recibidos	92.940,30	121.970,57
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto(1+2+3+4)	**476.137,08**	**488.413,02**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1.Subvenciones recibidas	-435.926,78	- 484.466,25
2. Donaciones y legados recibidos	-92.940,30	- 121.970,57
C.1)Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	**-528.867,18**	**- 606.436,82**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	**-52.730,10**	**- 118.023,80**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	**-63.066,01**	**- 88.618,65**

Vº Bº

Fdo.: Juan Antonio Fuentes Jiménez
Secretario de FEDAPAS

Fdo.: María Elisa Casado Bravo
Presidenta de FEDAPAS

1. Actividad de la Federación

La Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo, en adelante FEDAPAS, se constituyó con fecha 14 de febrero de 2000 como una unión de asociaciones, sin ánimo de lucro, con duración indefinida; siendo declarada de utilidad pública en la Orden 1NT/1769/2006, de 17 de mayo.

El domicilio social de la Federación se establece actualmente en la C/Antonio Hernández Gil s/n de Mérida (Badajoz)

El número de Identificación Fiscal de la Entidad es G-06.320.998.

Según al Art. 5 de los Estatutos, la misión de FEDAPAS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias tanto a nivel autonómico, como nacional e internacional, partiendo de los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Los fines y objetivos estatutarios de la Federación se centran en obtener soluciones adecuadas a las necesidades sobre atención, formación, información e integración que al deficiente auditivo se le plantean para su realización como ciudadano de pleno derecho dentro de la sociedad, así como a la familia en las necesidades derivadas de su responsabilidad sobre el desarrollo integral de sus hijos. Para ello se establecen las siguientes actuaciones:

a) Servir de cauce de postulación, representación e iniciativa ante las Administraciones Públicas y cualquier organismo público o privado que tenga competencias relacionadas con el fin primordial de la Federación.
b) Coordinación del intercambio de información entre Asociaciones Federadas de los medios científicos, jurídicos, materiales y de otras índoles adecuadas al cumplimiento de los fines de aquellas.
c) La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos o técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
d) La promoción y creación de centros de Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación, recuperación tendente a la detección y diagnóstico precoz de la deficiencia auditiva y a un tratamiento rehabilitador que posibilite el desarrollo integral de las capacidades de las personas con discapacidad auditiva y cuales

quiera otros que sirvan para la Integración o el concierto con los ya existentes para la prestación de estos servicios a las Asociaciones Federadas.

e) La coordinación de las actividades de las asociaciones federadas mediante el señalamiento de planes y objetivos comunes evitando la dispersión de esfuerzos y procurando una acción unitaria en el ámbito de los deficientes auditivos. Promover la formación profesional y la búsqueda y creación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad en general y con discapacidad auditiva en particular

f) El fomento y la promoción de recursos de formación e información como instrumento para mejorar la calidad de vida dé las personas con discapacidad Auditiva desde la detección precoz de la sordera, la integración escolar de los alumnos con discapacidad auditiva hasta su inserción laboral y social.

g) La colaboración con las Asociaciones y Federaciones de sordos de Extremadura en las tareas propias de las mismas.

h) Fomentar el asociacionismo entre padres, familiares y amigos del sordo.

i) Fomentar el ocio, el deporte, las actividades socioeducativas y culturales para las personas con deficiencias auditivas y sus familias.

j) Fomentar iniciativas públicas o privadas facilitándolas de la accesibilidad universal, supresión de barreras de comunicación y ayudas técnicas para personas deficientes auditiva que haga posible su integración social.

k) El fomento de políticas educativas específicas encaminadas al desarrollo de la personalidad de deficiente auditivo.

l) La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide el movimiento asociativo para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en la atención interdisciplinar de las personas con discapacidad auditiva y sus familiares.

m) La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinada y coherente, en relación a la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

n) La asistencia y el apoyo a los discapacitados auditivos y sus familias ofreciendo puntos de encuentro e intercambio de experiencias, actuando como estímulo y motivación para su participación activa.

o) La información y sensibilización de la sociedad general en relación con las demandas y necesidades planteadas por los discapacitados auditivos y sus familias. Programar actividades de formación del profesorado encaminadas a una mejor calidad en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en general y con discapacidad auditiva en particular

p) Fomentar la capacidad profesional y el acceso al empleo de las personas con discapacidad auditiva. Fomentar la integración y la autonomía de las personas con discapacidad
q) La formación del profesorado.
r) La formación dirigida a desempleados y personas en activo

El ejercicio contable de la Federación está comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han aprobado en Asamblea General Ordinaria celebrada en Mérida el día 29 de Junio de 2019.El ocho de junio de 2019 se eligió nueva Junta Directiva.

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se han obtenido de los registros contables de la Federación y han sido formuladas, siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos en el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos aprobado en la Resolución de 26 de marzo de 2013,al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables obligatorios establecidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativo en coherencia con los criterios aprobados por el Real Decreto1941/2011 de 24 de octubre y el Plan General de Contabilidad de 2008.

Para lo no recogido en este plan se tiene en cuenta:

1. El Código de Comercio, la restante legislación mercantil y sus disposiciones de desarrollo, en particular, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y sus adaptaciones sectoriales en la medida que pueda apreciarse una

identidad de razón entre la transacción o el hecho económico que deba contabilizar la entidad no lucrativa y el regulado en el ámbito mercantil

2. las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su casi el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
3. La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a. La sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b. La Federación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de FEDAPAS no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera y de la situación económica en general

d) Comparación de la Información

Siguiendo el principio de comparabilidad los estados financieros de este ejercicio y del ejercicio precedente se presentan de forma comparativa, ya que se han seguido los mismos principios y reglas, no hay ninguna causa excepcional que impida esta comparación.

e) Agrupación de partidas

No existen agrupaciones de partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Cada partida recibe el concepto que le corresponde.

g) Cambios en criterios contables.

No hay ningún cambio en los criterios contables aplicados, se ha aplicado el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado en la Resolución de 26 de marzo de 2013.Este plan está en concordancia con los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y los criterios del Plan de Contabilidad que resultan de aplicación común a las empresas y a estas entidades.

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos, han resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Entidad.

h) Corrección de errores

No se ha producido ninguna corrección

3. Excedente del ejercicio.

El presente ejercicio económico se ha cerrado con unos pérdidas de 10.335,91 €, que se propone compense con el excedente negativo de ejercicios anteriores. La aplicación que se propone para el resultado cumple los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos de la Entidad y en la normativa legal vigente.

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-10.335,91 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-10.335,91 €

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedente negativos de ejercicios anteriores	-10.335,91 €
Total	-10.335,91 €

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado Intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas particulares

sobre inmovilizado intangible (norma 6ª) y lo establecido para el fondo de comercio en la norma relativa a combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes: sea separable o surja de derechos legales contractuales.

La entidad apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Tendrá una vida útil indefinida cuando no haya un límite previsible del periodo a largo plazo del cual se espera que el activo genere rendimientos aprovechables para la entidad. Este inmovilizado no se amortiza pero cada ejercicio se revisará los hechos y circunstancias para seguir manteniendo la vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial como su beneficio social o potencial de servicio.

Los coste de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo serán incorporados al activo como valor mayor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

La amortización es sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujo de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. En caso de que la entidad deba reconocer un pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguiente: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la

entidad se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en los libros del activo cedido. Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en los libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en funcionamiento del bien, no incluyendo los gastos financieros. Los gastos de reparación y mantenimiento, que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado, se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

La dotación anual a la amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es el siguiente:

	Años de vida útil estimada	Porcentajes
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de Información	4	25
Otro inmovilizado	10	10
Construcciones	50	2

Bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial como su beneficio social o potencial de servicio

Los coste de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujo de efectivo serán incorporados al activo como valor mayor del bien en la medida ñeque supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido

El deterioro de valor de un activo no generador de flujo de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta de la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. En caso de que la entidad deba reconocer un pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguiente: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en los libros del activo cedido. Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en los libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado.

c) Terrenos y construcciones que se puedan calificar como inversiones inmobiliarias.

La entidad no posee bienes de este tipo

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes de este tipo.

e) Permutas

No se han producido ninguna en este ejercicio.

f) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

1) Activos financieros.

- Préstamos y cuentas a cobrar: englobamos aquí los créditos por operaciones comerciales y no comerciales que se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles a esta. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados aplicando el método del interés efectivo. Al cierre del ejercicio se deben hacer las correcciones valorativas oportunas si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

- Activos financieros mantenidos para negociar

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- Activos financieros disponibles para la venta.

2) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican siempre de acuerdo con su realidad económica y supongan una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en:

- Débitos y partidas a pagar: Débitos por operaciones comerciales y no comerciales, se valoran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de transacción más los costes directamente atribuibles ha está. Las deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos

financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como corrientes. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

3) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros: Cobro de deudores
Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores

g) Créditos y débitos por la actividad propia

- Créditos: Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos: Obligaciones que se originan por concesiones de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Nuestra entidad no tiene créditos ni débitos originados por la actividad propia.

h) Existencias.

No tenemos.

i) Transacciones en moneda extranjera.

No tenemos.

j) Impuestos sobre beneficios

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el beneficio contable en beneficio fiscal. A continuación se aplican las deducciones y bonificaciones a las que la Entidad tenga derecho

k) Ingresos y Gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Sin embargo, la Federación sigue el principio de prudencia, contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

l) Provisiones y contingencias.

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en la que se cancelarán. Pueden venir determinadas por disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.
Las provisiones se valoraran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual estimado para cancelar o transferir a un tercero la obligación.
Este ejercicio no se ha dotado provisiones.

m) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal referido a compromisos por pensiones.
No tenemos este gasto.

n) Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Federación sigue los criterios siguiente:

1. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto para su

posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la Resolución del 26 de Marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

2. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del citado bien o servicio, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

- Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos o cancelar pasivos distinguimos:
  I. Activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
  II. Bienes de patrimonio Histórico: se imputaran como ingresos del ejercicio igual que apartado anterior enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

III. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial, se imputaran como ingresos del ejercicio en que se produzca

IV. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

V. Cancelación de deudas: Se imputarán como ingresos en el que se produzca dicha cancelación, excepto cuando se otorguen en relación a una financiación específica.

Dentro de la norma de registro y valoración 20º se hace referencia a las cesiones de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

- Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado. Se reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Se registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo a los criterios del punto 3 de esta norma.

  Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

- Cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por periodo de un año, revocable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cementa la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no se contabilizará activo alguno, todos los años se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por donación en la cuenta de resultados por una estimación del derecho cedido

o) Combinación de negocios

No tenemos

p) Fusiones entre entidades no lucrativas

No tenemos

q) Negocios conjuntos

No tenemos

r) Criterios empleados para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizarán de acuerdo a las normas generales, en consecuencia, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. (Se establece teniendo en cuenta el valor del servicio prestado en el mercado)

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

5.1 Inmovilizaciones Intangible

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes

Coste	Saldo al 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2018
Aplicaciones informáticas	11.674,37	0,00	0,00	11.674,37
	11.674,37	0,00	0,00	11.674,37
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(11.674,37)	0,00	0,00	(11.674,37)
Amortización acumulada				
	(0,00)			(0,00)
Valor neto contable	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

5.2 Inmovilizaciones materiales.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
Coste				
Construcciones	81.457,17	0,00	0,00	81.457,17
Mobiliario	4.224,41	0,00	0,00	4.224,41
Equipos Proceso Información	21.845,74	563,95	0,00	22.409,69
Otro Inmovilizado	34.166,47		0,00	34.166,47
	141.693,79	**563,95**	**0,00**	**142.257,74**
Amortización Acumulada				
Construcciones	(70.266,24)	(751,82)	0,00	(71.018,06)
Mobiliario	(4.224,41)	0,00	0,00	(4.224,41)
Equipos Proceso Información	(21.248,98)	(276,67)	0,00	(21.525,65)
Otro Inmovilizado	(27.979,27)	(1.546,79)	0,00	(29.526,06)
	(123.718,90)	(2.575,28)	**0,00**	**(126.294,18)**
Valor neto contable	**17.974,89**			**15.963,56**

5.3 Inmuebles cedidos a la entidad.

Cedente	Localidad	Dirección
Ayto. de Mérida	Mérida	C/ Antonio Hernández Gil s/n
ADABA – Diputación de Badajoz	Badajoz	Avda. José Mª Alcaraz y Alenda s/n (Pasaje)
Junta de Extremadura	Plasencia	C/ Don Fabián Monroy 1, BA-001
Diputación de Badajoz	Villafranca de los Barros	C/ Infanta Elena,6

6. Bienes de Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien que pertenezca a esta partida

7. Activos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

a) Préstamos y partidas a cobrar	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
Deudores	7.271,63	43.952,30	50.648,93	575,00
Administraciones públicas	346.557,19	383.196,78	473.879,09	255.874,88
Retenciones y pagos a cuenta	19,62	0,00	0,00	19,62
TOTAL	**353.848,44**	**427.149,08**	**524.528,02**	**256.469,50**

b) Activos financieros a coste	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
Cuenta corriente con socios y administradores	(33.534,01)	12.020,00	1.600,00	(23.114,01)
Fianzas constituidas a corto plazo	3.082,59	345,00	329,15	3.098,44
TOTAL	**(30.451,42)**	**12.365,00**	**1.929,15**	**(20.015,57)**

8. Pasivos financieros.

Débitos y partidas a pagar	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	-15.928,28	42.641,27	40.514,88	-13.801,89
Organismos Seguridad Social, acreedores	-8.959,16	125.073,82	124.952,92	-8.838,26
Acreedores por prestaciones de servicios	-19.696,76	117.192,90	117.507,34	-20.011,20
Remuneraciones pendientes de pago	-49.345,30	292.942,16	285.448,77	-41.851,91
TOTAL	**-93.929,50**			**- 84.503,26**

Otros pasivos financieros	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
Otras deudas a corto plazo	29,00	0,00	0,00	29,00
TOTAL	**29,00**	**0,00**	**0,00**	**29,00**

Deudas con entidad crédito	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
Deudas a c/p entidades crédito	48.861,52	197.557,42	190.195,90	41.500,00
TOTAL	**48.861,52**	**197.557,42**	**190.195,90**	**41.500,00**

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

	Saldo al 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2018
Otros Deudores	7.271,63	43.952,30	50.648,93	575,00
Administraciones públicas	346.557,19	383.196,78	473.879,09	255.874,88
	353.828,82			**256.449,88**

La partida de Administraciones públicas corresponde a las subvenciones pendientes de cobro a fecha de 31/12/ 2018 por las siguientes Entidades:

Deudores por Subvenciones	Saldos 31/12/2018
SEXPE PLD/02/2017	34.800,00
SEXPE OED/06/2018	172.488,00
Fundación Once	49.000,00
Fundación La CAIXA	2.506,00
Asamblea de Extremadura	- 2.919,12
TOTAL	**255.874,88**

10. Beneficiarios –Acreedores

	Saldo al 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2018
Acreedores prestación servicios	19.696,76	117.192,80	117.507,34	20.011,20
Remuneraciones pendientes de pago	49.345,30	292.942,16	285.448,77	41.851,91
Hac. Púb. acreedora conc fiscales	15.928,28	42.641,27	40.514,88	13.801,89
Organismo Seguridad Social acreed.	8.959,16	125.073,82	124.952,92	8.838,26
Total	**93.929,50**	**577.850,05**	**568.423,91**	**84.503,26**

11. Fondos propios.

Los movimientos en las cuentas incluidas en Fondos propios durante 2018 han sido los siguientes:

	Saldo 01/01/2018	Rdo. del ejercicio	Reclasificación	Distrib. de resultados	Saldo 31/12/2018
Fondo social	142.826,86				142.826,86
Remanente	32.405,15				
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- 206.661,77		- 972,79		- 175.229,41
Excedente del ejercicio (ahorro /desahorro)		-10.335,91			

12. Situación fiscal

Al ser la Federación una Entidad declarada de Utilidad Pública y estar acogida a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y no tener actividad mercantil, la totalidad de las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades.

En el artículo 3 punto 10º establece como requisito que se elaboren anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos

IDENTIFICACION DE LOS GASTOS POR CATEGORÍAS

	Gastos de Personal	Dotación Amortización	Gastos Explotación	Gastos financieros	Gastos Y Perd. De ejerc. anteriores	Total de gastos
Importe total de la cuenta	**443.257,83**	**2.575,28**	**128.062,80**	**1.195,90**		**575.091,81**
Diputación de Badajoz	2.796,36		503,64			3.300,00
Diputación Cáceres	3.178,27		741,53			3.919,80
Fundación Caja Extremadura Sonrisas			34,30			34,30
Convenio Asamblea			28.540,88			28.540,88
Fundación La Caixa	12.530,00					12.530,00
La Caixa donativo Notas musicales						
SEPAD Normalización empleo	27.734,61		2.619,04			30.353,65
SEPAD Servicio Accesibilidad Sensorial	40.553,01		19.311,75			59.864,76
SEPAD Normalización empleo 2017			105,06			105,06
SEPAD Normalización PIA 2017			2,82			2,82
SEXPE OED/06/2018	1.263,64		22,51			1.286,15
SEXPE PLD/02/2016			81,08			81,08
SEXPE PLD/02/2017 más fondos propios	215.507,52		11.938,89			227.446,41
Gabinete Iniciativa Joven		1.546,79				1.546,79
Actividad 4	3.514,16		4.521,36			8.035,52
Fundación ONCE 1+1	16.286,13		4.161,04			20.447,17
Fundación ONCE Empleo	23.572,82		10.334,28			33.907,10
Fundación ONCE Accesibilidad	15.000,03					15.000,03
Fundación ONCE Empleo 2017			47,22			47,22
Fedapas financia Empleo	32.075,36	226,42	24.484,98			56.786,76
Fedapas financia Accesibilidad	261,70	50,25	2.969,27			3.281,22
Fedapas financia Educación			59,05			59,05
Fedapas PLD-D			112,52			112,52
Fedapas cofinancia Diputación Badajoz	971,31		175,10			1.146,41
Fedapas cofinancia Normalización PIA			4,82			4,82
Fedapas financia Proyecto Sonrisas			29,36			29,36
Fedapas cofinancia Proyecto Dip. Cáceres	1931,64		450,57			2.382,21
Actividad, no imputados a proyectos	46.081,27	751,82	16.811,73	1.195,90		64.840,72
Importe total Exento	**443.257,83**	**2.575,28**	**128.062,80**	**1.195,90**		**575.091,81**

IDENTIFICACION DE LOS INGRESOS POR CATEGORIAS

	Ingresos por Subvención	Donación	Otros ingresos	Ingresos financieros	Ingres y Bº ejer anterior	Total Ingresos
Importe total cuenta	**435.926,78**	**92.940,30**	**43.622,30**			**572.489,38**
Diputación de Badajoz	3.300,00					
Diputación de Cáceres	3.919,80					
Cons. Salud y Polít. Soc. Normalización empleo	30.353,65					
Cons. Salud y Polít. Soc. S.A.S.	59.864,76					
Fundación ONCE Accesibilidad	15.000,00					
Fundación ONCE Empleo	33.907,10					
Fundación ONCE 1 + 1	20.000,00					
Convenio Asamblea Extremadura	28.540,88					
Fundación La Caixa	12.530,00					
PLD/02/2017	225.488,25					
OED/06/2018	1.286,15					
Gabinete Iniciativa Joven	1.546,79					
Cons. Salud y Polít. Soc. Normaliz empleo 2017	105,06					
Cons. Salud y Polít. Soc. Normaliz accesib 2017	2,82					
Fundación Bancaria Caja Extremadura	34,30					
Fundación ONCE Empleo 2017	47,22					
Total ingresos imputados al excedente ejercicio	**435.926,78**	**92.940,30**	**43.622,30**			**572.489,38**
Total Reintegro Subvenciones	**-7.733,48**					**-7.733,48**
Importe exento	**428.193,30**					**564.755,90**
Artículo Ley 49/2002	Art 6.1c)	Art 6.1a)	Art 6.4)	Art 6.2)	Art6.1c)	
Importe no exento	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

a) Retribuciones de los Órganos de gobierno

Durante el presente ejercicio 2018, la Federación no ha registrado importe alguno por retribuciones devengados por los miembros de la Junta Directiva.

Según se desprende del Art 23 de los Estatutos".... Todos los cargos serán gratuitos, sin embargo podrán ser reintegrados de los gastos que realicen en el desempeño de las funciones que tienen atribuidas."

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

b) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la Entidad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado actividades declaradas prioritarias al mecenazgo.

c) Previsión estatutaria en caso de disolución.

La disolución y liquidación vienen recogidas en el capítulo VI: Disolución y Liquidación.

Se transcribe de manera literal dicho capítulo:

Artículo 41.- Disolución

La disolución de la Federación ocurrirá por las causas previstas en la legislación correspondiente y por sentencia judicial firme. Cuando la decisión corresponda a la Asamblea General, el acuerdo deberá contar con el voto favorable de los tercios de los representantes asistentes y representados.

Artículo 42.- Comisión Liquidadora

Acordada la disolución de la Federación por la Asamblea General o decidida, en su caso, por la autoridad judicial, se procederá por la Junta Directiva, constituida en Comisión liquidadora que podrá delegar su función en dos o más comisarios elegidos por la misma de entre sus socios activos de alguna de las Asociaciones que integran la Federación.

La Asamblea General conservará, durante el periodo de liquidación, la plenitud de poderes y facultades que tenían con anterioridad al acuerdo de liquidación.

Artículo 43.- Destino de los bienes

Concluida la liquidación, los bienes o recursos económicos resultantes, una vez concluidas las obligaciones sociales correspondientes se destinarán, por la comisión liquidadora a las Asociaciones socios numerarios, siempre y cuando sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general, que su actividad no esté restringida con exclusividad a beneficiar a sus asociados, carezcan de ánimo de lucro y no distribuyan entre sus asociados las ganancias eventuales obtenidas.

13. Ingresos y Gastos.

a. Gastos de personal

Concepto	31/12/2018
Gastos de personal	333.160,02
Seguridad Social a cargo de la empresa	103.401,58
Indemnizaciones fin contrato	4.793,22
Otros gastos sociales	1.903,01
TOTAL	**443.257,83**

b. Otros gastos de la actividad

Nº CUENTA	DESGLOSE	31/12/2018
621	Arrendamientos (incluye locales cedidos)	35.079,73
622	Reparaciones y conservación	22,99
623	Servicios de profesionales independientes	10.776,89
625	Primas de seguros	1.780,30
626	Servicios bancarios y similares	611,39
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.355,14
628	Suministros	14.887,55
629	Otros servicios	60.781,65
631	Otros tributos	2.767,16
	TOTAL	**128.062,80**

c. Ventas y otros ingresos de la actividad

Nº CUENTA	DESGLOSE	31/12/2018
705.0	Prestación de servicios	8.686,30
705.2	Inscripción cursos	16.786,00
	TOTAL	**25.472,30**

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones recibidas por la Entidad durante el ejercicio se presentan a continuación:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
SEXPE	OED/06/2018	172.488,00 €
Fundación ONCE	Accesibilidad	15.000,00 €
Fundación ONCE	Empleo	34.000,00 €
Fundación ONCE	Jóvenes Cibercapacex	20.000,00 €
Consej. De Salud y Polít. Soc.	Servicio de Accesibilidad Sensorial	60.000,00 €
Consej. De Salud y Polít. Soc.	Integrex	30.498,98 €
Parlamento de Extremadura	Convenio Accesibilidad	31.460,00 €
Diputación de Badajoz	Emplea tu Capacidad	3.300,00 €
Diputación de Cáceres	Capacex	3.919,80 €
Fundación La Caixa	Empower Joven-Ex	12.530,00 €
TOTAL		**383.196,78 €**

En la siguiente tabla se detallan los movimientos del balance

Subvenciones	Saldo 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2018
SEPAD Normalización	0,00	30.498,98	30.498,98	0,00
SEPAD Servicio Accesibilidad Sensorial	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
IMAS Ayto. Cáceres	1.653,48	0,00	1.653,48	0,00
SEXPE PLD-D/01/2016	15.846,20	0,00	15.846,20	0,00
SEXPE PLD/02/2016	83.880,00	0,00	83.880,00	0,00
SEXPE PLD/02/2017	232.000,00	0,00	197.200,00	34.800,00
SEXPE OED/06/2018	0,00	172.488,00	0,00	172.488,00
Diputación Badajoz	0,00	3.300,00	3.300,00	0,00
Fundación Once. accesibilidad	357,02	15.000,00	357,02	15.000,00
Fundación Once empleo	7.068,49	34.000,00	7.068,49	34.000,00
Fundación Once 1 +1	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Asamblea de Extremadura	0,00	31.460,00	34.379,12	- 2.919,12
Fundación la Caixa	4.240,00	12.530,00	14.264,00	2.506,00
Diputación de Cáceres	0,00	3.919,80	3.919,80	0,00
Caja Extremadura empleo	1.512,00	0,00	1.512,00	0,00
TOTAL	**346.557,19**	**383.196,78**	**473.879,09**	**255.874,88**

Las imputaciones de subvenciones realizadas en la cuenta de resultados son las que a continuación se detallan

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Importe
Diputación de Cáceres	3.919,80
Diputación de Badajoz	3.300,00
ONCE Accesibilidad 2018	15.000,00
ONCE Empleo 2017	47,22
ONCE Empleo 2018	33.907,10
ONCE Jóvenes Cibercapacex	20.000,00
Gabinete Iniciativa Joven	1.546,79
Normalización SEPAD Accesibilidad 2017	2,82
Normalización SEPAD Empleo 2017	105,06

Normalización SEPAD empleo 2018	30.353,65
SEPAS Servicio de Accesibilidad Sensorial	59.864,76
Fundación Caja Extremadura	34,30
SEXPE PLD/02/2017	225.488,25
SEXPE OED/06/2018	1.286,15
Asamblea de Extremadura	28.540,88
Fundación la Caixa	12.530,00
TOTAL	**435.926,78**

Otros	**Saldo 31/12/2018**
Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	92.940,30
Ingresos cesión inmuebles	18.150,00
Reintegro Subvenciones	-7.733,48
TOTAL	**103.356,82**

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

15.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Empleo
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

La actividad Empleo engloba todos los proyectos cuyo objetivo es conseguir la inserción socio laboral de personas con discapacidad, empleo con apoyo. En estos programas se desarrollan actividades de orientación, práctica laboral y formación a medida. Durante ese año se han llevado a cabo distintos proyectos de empleo, financiados por distintas entidades tanto públicas como privadas, que ha permitido atender a más usuarios de distintas zonas de Extremadura lo que nos lleva a conseguir mayor número de inserciones.

Entre los proyectos de esta actividad cabe destacar que este año continua el programa PLD/02/2017 en el que se lleva a cabo la orientación de usuarios parados de larga duración, este proyectos se iniciaron en diciembre de 2017 y han finalizado en diciembre de 2018.En ellos se han desarrollado además acciones de prospección, inserción y formación. También se ha desarrollado desde enero a diciembre el Programa de Orientación e Inserción laboral concedido por SEPAD, que ha sido cofinanciado por Fundación ONCE. En este proyecto aparte de orientación e inserción, hay curso de formación y prácticas laborales.

B)

También se han llevado a cabo pequeños proyectos, el proyecto Capacex financiado por Diputación de Cáceres y Emplea tu Capacidad financiado por Diputación de Badajoz.

Es el primer año que Diputación de Badajoz nos ha financiado un proyecto de empleo, otros años los proyectos presentados se encuadraban dentro de la actividad de accesibilidad.

La mayoría de los proyectos desarrollados por nuestra entidad se engloban dentro del área de empleo.

Desde el año 2012 estamos acreditados como Agencia de Colocación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	11		
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	3		150	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.350	1.412
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	295.000,00	321.561,53
Otros gastos de la actividad	37.000,00	51.680,08
Amortización del inmovilizado		226,42
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	332.000,00	373.468,03
Adquisición de Inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)		563,95
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	563,95
TOTAL	332.000,00	374.031,98

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Inserción laboral de personas con discapacidad	Personas atendidas	1.350	1.412
	Personas Insertadas	200	184

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Ninguna

Descripción detallada de la actividad realizada

Hace algunos años Fedapas desarrollaba distintos programas de Cualificación Profesional Inicial dirigidos a aumentar y mejorar el capital humano. Los destinatarios de estos programas son jóvenes con necesidades educativas especiales, asociados a condiciones personales de discapacidad o trastornos graves de conducta y que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo. Desde que finalizaron estos proyectos en 2014, no se ha llevado a cabo ningún proyecto de este tipo.

De 2015 a 2017 se han desarrollado diferentes acciones formativas para los usuarios de distintos programás de empleo, cursos de corta duración para la mejora y reciclaje personal.

Este año gracias a Fundación ONCE se ha podido llevar a cabo el Proyecto Cibercapacex, en el que cinco jovenes demandantes de empleo inscriptos en el Programa de Garantía Juvenil, han recibido formación teoría y práctica en la acción formativa Accesibilidad en las nuevas tecnologías, la comunicación y

contenidos digitales, formación teorica de 160 horas y práctica en empresa de 100 horas. Además han realizado acciones de orientación laboral. Esto ha supuesto la mejora del capital humano de los participantes del Proyecto ya que se complementa su formación, se refuerza su autoestima y su preparación para el acceso al mundo laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	3		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal Voluntario	0	1	0	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	5
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	0	16.283,13
Otros gastos de la actividad	0	4.220,09
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0	20.506,22
Adquisición de Inmovilizado(excepto bienes patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		0,00
TOTAL	0	20.506,22

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir mejorar la formación de los usuarios del proyecto	Alumnos que finalizan la acción formativa teórica y práctica	0	5

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Accesibilidad- Normalización
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

La actividad de Accesibilidad engloba todas aquellas encaminadas a la Promoción y eliminación de barreras de la comunicación realizando actividades de formación y sensibilización de los medios de apoyo a la comunicación.
Se quiere fomentar que todo sea accesible para una persona con discapacidad auditiva, se busca su normalización en el ámbito social, sanitario, personal y profesional.
Este año se ha conseguido una subvención del SEPAD para desarrollar el Servicio de Accesibilidad Sensorial.
Las ayudas técnicas para la audición y los productos de apoyo a la comunicación oral son herramientas que proporcionan autonomía a las personas sordas, favoreciendo su integración y participación social a través del acceso a la información y al conocimiento, a la cultura y al ocio, garantizando así mismo los principios de *normalización, inclusión social, accesibilidad universal y diseño para todas las personas.*
El SAS-FEDAPAS, con carácter regional, pretende dar una cobertura integral a las necesidades de las personas sordas, sordo ciegas y ciegas, en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través del fomento de la utilización de recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, mediante: subtitulo, audiodescripción y bucles magnéticos.
Se han llevado a cabo acciones de asesoramiento en materia de accesibilidad, y tenemos una base de datos de lugares y eventos accesibles a la comunicación en Extremadura.
Fundación Once también ha subvencionado este servicio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3		
Personal con contrato de servicios				
Personal Voluntario	1	3	100	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	950	1.310
Personas jurídicas	25	20

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	54.200,00	55.814,74
Otros gastos de la actividad	47.800,00	50.829,54
Amortización del inmovilizado		50,25
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	101.000,00	106.694,53
Adquisición de Inmovilizado(excepto bienes patrimonio histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	101.000,00	106.694,53

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Servicio de Accesibilidad Sensorial. Eliminación de las barreras de la Comunicación	Usuarios de actividades y servicios	975	1.340

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Otras
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Servicios
Lugar de desarrollo de la actividad	Extremadura

Descripción detallada de la actividad realizada

Esta actividad sería la formada por todas aquellas realizadas por la entidad para cumplir sus fines y no se pueden englobar dentro de las tres anteriores que están más definidas.
Se incluirían la prestación de servicios, que incluye los cursos de lengua de signo on-line, los servicios de intérprete por los que se recibe una prestación como por ejemplo los servicios médicos que se facturan al SES.
Además se incluirán pequeños proyectos que la entidad lleve a cabo.
Este año se imputa la parte de la amortización del proyecto Becas de Gabinete de Iniciativa Joven que nos permitieron adquirir material en 2012.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	3	12		
Personal Voluntario	3	2	350	50

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Tipo de actividad	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	190	405
Personas jurídicas	5	12

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno		
Variac de exist de productos termin y curso de fabric		
Aprovisionamiento		
Gastos de personal	2.900,00	3.514,16
Otros gastos de la actividad	2.300,00	4.521,36
Amortización del inmovilizado	1.546,79	1.546,79
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrum. Financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.746,79	9.582,31
Adquis. de Inmovilizado(excepto bienes patrim.hist)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	6.746,79	9.582,31

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyectos	Proyectos ejecutados	0	0
Servicios prestados	Usuarios atendidos	195	417

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno							
Variac de exist de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamiento							
Gastos de personal	321.561,53	16.286,13	55.814,74	3.514,16	397.176,56	46.081,27	443.257,83
Otros gastos de la actividad	51.680,08	4.220,09	50.829,54	4.521,36	111.251,07	16.811,73	128.062,80
Amortización del inmovilizado	226,42		50,25	1.546,79	1.823,46	751,82	2.575,28
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	**373.468,03**	**20.506,22**	**106.694,53**	**9.582,31**	**510.251,09**	**64.840,72**	**575.091,81**
Adquisición Inmovilizada (excepto bienes Patrimonio Histórico)	563,95				563,95		563,95
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	**563,95**				**563,95**		**563,95**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**374.031,98**	**20.506,22**	**106.694,53**	**9.582,31**	**510.815,04**	**64.840,72**	**575.655,76**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Venta y prestaciones de servicios de las actividades propias	25.000,00	25.472,30
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	339.000,00	366.938,16
Aportaciones privadas (donaciones y subvenciones)	137.000,00	180.078,92
Otro tipo de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	501.000,00	572.489,38

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas	25.000,00	41.500,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	25.000,00	41.500,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Este año hemos tenido el Convenio firmado con la Secretaría General de instituciones Penitenciaras del Ministerio del Interior para el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Cautelares, han participado cinco personas en la sede de Cáceres.

No hay ningún alumno que haya realizado prácticas.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

La previsión del total de gastos de actividades en gastos de personal y generales no se estimó con certeza, se han desarrollado más proyectos de lo que en un principio se había previsto. Comentamos las desviaciones de cada actividad.

En la actividad de Formación se estimó cero gastos e ingresos ya que no había perspectivas de desarrollar ningún proyecto dentro de esta actividad. Esto no se ha cumplido, se ha podido desarrollar el proyecto Jóvenes Cibercapacex, por el que cinco jóvenes demandantes de empleo inscritos en Garantía Juvenil han reforzado su formación, sus competencias y sus habilidades sociales. Es importante haber retomado esta actividad que llevaba unos años parada, esperemos que se puedan desarrollar más proyectos de este tipo para que esta actividad tenga una continuidad en el tiempo.

En la actividad de Empleo los gastos realizados han sido mucho mayor a lo previsto, tanto en gastos generales como de personal. Se han llevado a cabo distintos proyectos de empleo a la vez, se continuo con el proyecto PLD subvencionado por el SEXPE, que se inició en diciembre de 2017 y finalizaron en diciembre de 2018.Al final de año empezó otro programa de orientación del SEXPE. Desde enero a diciembre se ha llevado a cabo los proyectos de SEPAD y Fundación ONCE que buscan la orientación e inserción de personas con discapacidad, estos son los grandes proyectos pero también se ha desarrollado otros más pequeños financiados por Diputación de Cáceres y Diputación de Badajoz. Hace años que Diputación de Badajoz nos subvenciona distintos proyectos, pero este es el primer año que nos subvenciona un programa de empleo. Se han superado los objetivos previstos en usuarios atendidos, y casi se han conseguido el objetivo de usuarios insertados, es una pena que este objetivo no se haya podido superar como en años anteriores. Se refleja el esfuerzo de la entidad por mantener una continuidad en la ejecución de los proyectos encuadrados dentro de esta actividad. Destacar también que dentro de los distintos proyectos se han ofrecido en total cinco cursos Operador de Carretilla, Manipulador de alimentos, Camarero/a de pisos, Operario/Auxiliar Mantenimiento de Servicios y Medios de Apoyo a la comunicación oral en la atención al público para complementar la formación de nuestros usuarios atendiendo a la demanda y posibilitando la mejora del capital humano que facilite su integración en el mercado laboral. Se ha realizado también acciones de prospección por empresas de distintas zonas de Extremadura, siendo el número de empresas visitadas más de cuatrocientas.

Los gastos ocasionados por la actividad de Accesibilidad son un poco mayor de lo previsto, sobre todo en gastos generales. Se estimó teniendo en cuenta la trayectoria de los distintos programas desarrollados en años anteriores financiados por Fundación ONCE y SEPAD y por el Convenio con la Asamblea para la realización de los subtítulos en el Parlamento Extremeño. Desde hace años SEPAD y Fundación ONCE subvenciona los programas PIA que engloba actividades encaminadas a la promoción y eliminación de barreras de la comunicación. Se

fomentaban iniciativas públicas o privadas facilitándolas de la accesibilidad universal, supresión de barreras a la comunicación y fomento de los medios de apoyo a la comunicación oral. Como novedad este año se ha subvencionado el Servicio de Accesibilidad Sensorial. El SAS-FEDAPAS es un servicio que da cobertura integral a las necesidades de las personas sordas, sordo-ciegas en relación a la accesibilidad de los espacios y actos públicos a través del fomento de la utilización de recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral mediante subtitulo, audiodescripción y bucles magnéticos. Del total de 600 publicaciones en las redes sociales, aproximadamente el 80% es de temas de accesibilidad.

Se ha conseguido los objetivos previstos, ya que se estima que los usuarios directos e indirectos han sido 1.340 en cuanto a todas las actividades del servicio SAS.

En la actividad Otros se han llevado a cabo cursos y servicios de Intérprete de Lengua de Signos .los gastos han sido mayores a lo previsto. En esta actividad los ingresos obtenidos son menores que el año anterior pero se ha conseguido aumentar el número de usuarios que solicitan estos servicios. Destaca el incremento de usuarios que solicitan la inscripción en nuestros cursos de lengua de signos, consiguiendo el objetivo marcado de información y sensibilización de la sociedad general.

Este año se han aumentado mucho los gastos que no han podido imputarse a las actividades, son gastos que son necesarios para el funcionamiento de la entidad pero que por su clasificación o temporalidad no se han podido imputar, Hay proyectos que financian los gastos de personal de atención directa y de las actividades, no financia gastos de administración ,de las sedes como alquileres, suministros, prevención de riesgos…Y en caso de que financien este tipo de gasto el porcentaje es muy pequeño. Respecto a los gastos de personal hay proyectos que marcan unos límites que no cubren el coste real de los trabajadores.

Cada vez hay más proyectos que sólo subvencionan el gasto de personal de atención directa al usuario y las actividades del mismo. No son subvencionables gastos de personal de administración o coordinación, alquileres, suministros que tienen que ser asumidos por la entidad

Lo que tenemos que destacar también es que dentro de los voluntarios hemos tenido a cinco personas por el convenio firmado con el Ministerio de Justicia y por primera vez no hemos tenido alumnos de prácticas. Además hay personas que se han ofrecido para colaborar en las distintas actividades organizadas y han prestado su ayuda desinteresadamente.

La mayoría de nuestros proyectos se encuadran dentro de la actividad de empleo. Esto se debe a que la mayoría de las entidades tanto públicas como privadas destinan más recursos para este tipo de convocatoria en detrimento de otras modalidades.

Nuestro objetivo es mantener todas las actividades, empleo, accesibilidad, educación y otros consiguiendo financiación para desarrollar proyectos que recojan dichas actividades con el fin de conseguir nuestros fines estatutarios.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

La federación dedica el total de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines estatutarios como se desprende de la memoria económica en el apartado de distribución de resultados. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 % de los ingresos totales de la entidad. No obstante, la forma de distribuir los gastos a los distintos proyectos que se desarrollan en la federación viene determinados en las bases de las distintas convocatorias de las distintas entidades o bien en la manera que hay que llevar a cabo la justificación.

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimiento de los fines			575.091,81 €	575.091,81 €
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de los fines				563,95 €
2.1 Realizadas en el ejercicio	563,95 €			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)				575.655,76 €

15.3 Gastos de Administración

En nuestra entidad no hay gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Federación.

Durante el presente ejercicio 2018, la Federación no ha registrado importe alguno por retribuciones devengados por los miembros de la Junta Directiva.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Entidad

16. Operaciones con partes vinculadas

Participación en sociedades mercantiles.

Fedapas posee el cien por cien de las acciones del Centro Especial de Empleo Producciones Audiosigno S.R.L.U, C.I.F. B06449615 y con domicilio social en C/ Antonio Hernández Gil s/n ,06800 Mérida (Badajoz). El capital social asciende 3.010,00 euros.

Saldos a 31/12/18	
Cuenta	Importe
551. Cuenta corriente con socios y administradores	-22.614,01
410. Acreedores por prestación de servicios	-16.492,90

Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Durante el presente ejercicio 2.018, la Federación no ha registrado importe alguno por retribuciones devengados por los miembros de la Junta Directiva ya que todos los cargos serán gratuitos, sin embargo podrán ser reintegrados de los gastos que realicen en el desempeño de las funciones que tienen atribuidas.

El administrador único de CEE Producciones Audiosigno S.R.L.U. no percibe de dicho Centro Especial de Empleo una retribución derivada del desempeño de funciones como miembro del órgano de representación .El administrador de Audiosigno tiene una relación laboral con FEDAPAS por la que percibe un sueldo.

La prestación de los distintos servicios que nos ofrecen es por el valor que tiene dicho servicio en el mercado.

17. Otra información.

La distribución del personal por categorías profesionales atendiendo a la eventualidad y sexo, según convenio en el 2018 es el siguiente:

CONVENIO 000003- NORMAS GENERAL- ESTATUTO TRABAJADOR

Categoría profesional	Hombre/ Mujer	Fijo/ Eventual	Inicio	Altas	Bajas	Fin	Plantilla media
Auxiliar administrativo	Mujer	Eventual	0	1	1	0	0,013
Titulado Superior	Hombre	Fijo	1	0	0	1	1,000
Director	Hombre	Fijo	1	0	0	1	1,000

CONVENIO 000080: ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Categoría profesional	Hombre/ Mujer	Fijo/ Eventual	Inicio	Altas	Bajas	Fin	Plantilla media
Limpiadora	Mujer	Fijo	1	0	0	1	0,202
ILSE	Mujer	Eventual	0	2	2	0	1,301
	Mujer	Fijo	0	1	0	1	0,085
Titulado Superior	Mujer	Eventual	1	11	11	1	9,421
	Mujer	Fijo	0	5	0	5	0,425
	Hombre	Eventual	0	2	2	0	0,578
Técnico de Gestión Administrativa	Mujer	Eventual	1	1	1	1	0,984

PLANTILLA MEDIA

Trabajadores en alta	Inicio	Altas	Bajas	Final	Plantilla media
Fijos	3	6	0	9	2,711
Eventuales	2	17	17	2	12,297
Total	5	23	17	11	15,008

Medio ambiente

En la contabilidad de la federación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001.

18. Inventario

A continuación detallamos los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad detallando el elemento, su fecha y valor de adquisición, amortización acumulada y su valor contable. Este año se ha adquirido inmovilizado.

a) Inmovilizado Intangible

Elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Aplicaciones informáticas		1.187,84	(1.18784)	0,00
Programa mujer discapacitada	08/11/06	1.593,23	(1.593,23)	0,00
Portal empleo informático	23/12/06	8.893,30	(8.893,30)	0,00
Total Inmovilizado Intangible		**11.674,37**	**(11.674,37)**	**0,00**

b) Inmovilizado Material.

Elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Local Altenic Mérida	05/12/05 26/02/07 11/02/07 08/11/07	37.590,75	(27.151,64)	10.439,11
Obra Don Benito	09/02/06 02/03/06 02/08/06 08/08/06 12/09/06	43.866,42	(43.866,42)	0,00

Mobiliario 2003	28/10/03	698,00	(698,00)	0,00
Mobiliario 25/02/05	25/02/05	421,18	(421,18)	0,00
Mobiliario19/08/05	19/08/05	876,68	(876,68)	0,00
Mobiliario ordiales 30/09/05	30/09/05	90,00	(90,00)	0,00
Mobiliario ordiales 21/11/05	21/11/05	647,67	(647,67)	0,00
Silla 272 r system 840b/trape	11/01/07	119,80	(119,80)	0,00
Mesa 160x80 Marta haya	11/01/07	135,38	(135,38)	0,00
Buck cajones +archivo c/r haya	31/01/07	136,60	(136,60)	0,00
Buck 3 cajones c/r haya	31/01/07	139,55	(139,55)	0,00
Mesa K603 140x67 niv dinamic	06/06/07	593,92	(593,92)	0,00
Silla 44 f tecno 861 exposición	06/06/07	365,63	(365,63)	0,00
Equipos para procesos de información	22/09/03	1.419,60	(1.419,60)	0,00
Eq informa merabyte 7/12/05	07/12/05	5.199,99	(5.199,99)	0,00
Com. Eq. Inf. 27/12/05	27/12/05	640,05	(640,05)	0,00
Com. Eq. Inf. 29/12/05	29/12/05	1.542,80	(1.542,80)	0,00
Mobiliario y equipos informáticos 06	15/12/06	10.471,15	(10.471,15)	0,00
Ordenador mec 5527	23/03/07	754,20	(754,20)	0,00
Portátil Acer one lu s050063	20/10/08	1.215,01	(1.215,01)	0,00
Portátil Lenovo 100-15IBY	17/12/17	200,98	(52,31)	148,67
Portátil Lenovo 100-15IBY	17/12/17	200,98	(52,31)	148,67
Portátil Lenovo 100-15IBY	17/12/17	200,98	(52,31)	148,67
Portátil HP 255 G6 con maletín y ratón	09/02/18	281,98	(62,96)	219,02
Portátil HP 255 G6 con maletín y ratón	09/02/18	281,97	(62,96)	219,01
Handy mic compl	14/11/02	11.929,27	(11.929,27)	0,00
Proyector Philips bsure sv2	22/09/03	1.495,00	(1.495,00)	0,00
Cámara Sony DCTRV19E	26/09/03	815,00	(815,00)	0,00
Aire acondicionado 22/06/05	22/06/05	1.257,61	(1.257,61)	0,00
Teléfono Nokia 6021(3100)	14/03/07	138,60	(138,60)	0,00
Teléfono Nokia 6021 3050	14/03/07	138,60	(138,60)	0,00
Teléfono Nokia 6021 2961	14/03/07	138,60	(138,60)	0,00
Sony Ericsson k610 (1257)	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson k610 1455	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson k610 5754	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson k610 3170	12/06/07	418,60	(418,60)	0,00

Sony Ericsson k610 0614	16/06/07	418,60	(418,60)	0,00
Sony Ericsson K610 2776	16/06/07	418,60	(418,60)	0,00
PDA HTC S300	23/06/07	79,00	(79,00)	0,00
Modem USB VMC 3026	15/11/07	176,34	(176,34)	0,00
Camcorder 3 CCDS AG-HPX171E Panasonic	21/02/12	4.957,33	(3.470,11)	1.487,22
Batería alta capacidad DTI MOD DTL-D54S	21/02/12	129,80	(90,86)	38,94
Bolsa transporte Kata modelo CC-195	21/02/12	177,00	(123,90)	92,04
Funda lluvia cámara Kata CRC-15	21/02/12	93,23	(65,24)	27,99
Tarjeta P2 32gb Panasonic AJ-P2E032XG	21/02/12	1.663,80	(1.164,66)	499,14
Micrófono cañón Rode NTG1	21/02/12	191,16	(133,84)	57,32
Antorcha led camlight Modelo PL88	21/02/12	464,08	(324,87)	139,21
Filtro protección 72 mm DAV V -72	21/02/12	15,34	(10,71)	4,63
Magnetoscopio DVCPRO 25/50 AJ-SD93E	21/02/12	7.776,20	(5.443,34)	2.332,86
Destructora Fellowes	24/01/17	18,91	(18,91)	0,00
Total Inmovilizado Material		**142.257,74**	**(126.294,18)**	**16.002,50**

Firma de la memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Elisa Casado Bravo	Presidenta	
Fernanda Escobar Hernández	Vicepresidenta	
Juan Antonio Fuentes Jiménez	Secretario	
Juan Diego García Gallardo	Tesorero	NO ASISTENCIA
Encarnación Jiménez Martínez	Vocal	
María del Sol Galindo Domínguez	Vocal	NO ASISTENCIA.